

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso sin variantes.

4. Presupuesto de licitación: Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil setecientos ochenta y un euros con cuarenta y siete céntimos (1.445.781,47 euros), IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 5 de enero de 2007.

b) Contratista: Ingeconser, S.A.U.

c) Importe de adjudicación: 1.442.167,02 euros (un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil ciento sesenta y siete euros con dos céntimos).

Sevilla, 7 de febrero de 2007.- El Director, Francisco Espinosa Gaitán.

ANUNCIO de 2 de febrero de 2007, de la Gerencia Provincial de Cádiz de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara desierta la licitación del contrato que se cita (Expte. 2006/5357).

Objeto del contrato: Contrato de ejecución de obras de rehabilitación de 5 viviendas en C/ San Fernando, núm. 6, de Jerez de la Frontera, acogidas al Programa de Transformación de Infravivienda.

Publicación de la convocatoria en BOJA núm. 248, de fecha 27 de diciembre de 2006.

Motivo de la declaración: Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas no ha concurrido ninguna empresa.

Jerez de la Frontera, 2 de febrero de 2007.- El Gerente, Eugenio Rubio Aranoa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por la que se expiden anuncios oficiales de actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en las dependencias del Servicio de Consumo, situado en la planta baja del Edificio de Servicios Múltiples, C/ Tomás de Aquino, s/n, de Córdoba, de lunes a viernes, de 9,00 a 14,00 horas.

Interesado: Urban Media Estate, S.L.
Expediente: CO-90/2006.
Último domicilio conocido: Avenida de la Libertad, núm. 6, de Córdoba.
Infracción: Una leve.
Sanción: 450 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución y Resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Interesado: Grupo Solís Vintners, S.L.
Expediente: CO-139/2006.
Último domicilio conocido: Paseo de la Castellana, núm. 72, 2.º, de Madrid.
Infracción: Tres leves.
Sanción: 900 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución y Resolución.
Plazo recurso de alzada: Un mes.

Córdoba, 31 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, Antonio Márquez Moreno.

ANUNCIO de 7 de febrero de 2007, de la Delegación del Gobierno de Granada, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se concede el plazo de 10 días hábiles para hacer alegaciones a la propuesta de acuerdo de valoración y al informe del ponente en el expediente CPV núm. 53/05.

Núm. Expte.: 53/05.

Interesado: Don José María Pérez de Herrasti y Narváez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 53/05 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que en virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente,

formular alegaciones y adoptar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía de Granada, en Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes desde las 9 hasta las 14 horas.

Granada, 7 de febrero de 2007.- La Delegada del Gobierno, P.S. (Resolución de 6.7.06), el D.P. de la Consejería de Economía y Hacienda, Antonio Argüelles Peña.

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario. 6029 de 27.5.04.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Don Antonio Rabanal González.
Expte.: 6029 de 27.5.04.
Acto: Notificación de Resolución de Archivo de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 31 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2006, de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución de Archivo de expediente de solicitud de Aforo y Horario. 8266 de 4.5.05.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edif. Administrativo de Servicio Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Yuppie, S.C.
Expte.: 8266 de 4.5.05.
Acto: Notificación de Resolución de Archivo de Expediente de solicitud de Aforo y Horario.
Plazo de alegaciones: Un mes, contado desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución.

Málaga, 31 de diciembre de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.